

ANEXO V
CORRECCIÓN ERRORES
RESULTADOS PROVISIONALES DE VALORACIÓN DE CANDIDATURAS Y PLAZAS DE DIRECCIÓN ADJUDICADAS EN EL PROCESO SELECTIVO DE DIRECTORES Y DIRECTORAS EN CENTROS DEL PROFESORADO

Resolución de 4 de abril de 2025 (BOJA n.º 69 de 10 de abril de 2025)

DELEGACIÓN TERRITORIAL EN HUELVA

APELLIDOS Y NOMBRE (ordenados por CEP y puntuación)	DNI	VALORACIÓN DEL DOCUMENTO DEL PROYECTO	VALORACIÓN DE LA DEFENSA DEL PROYECTO	VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL CURRÍCULUM VITAE			VALORACIÓN TOTAL	CEP SOLICITADO	CEP ADJUDICADO
				Aptdo. A	Aptdo.B	TOTAL			
GUERRERO GOMARIZ, ESPERANZA	****9520**	21,93	22,00	5,00	26,80	31,80	75,73	HU3 - CEP ARACENA	HU3 - CEP ARACENA

(*) Según se establece en el art. 6.3 de la Orden de 20 de abril de 2015, por la que se establece el procedimiento y los criterios objetivos de selección para la provisión de plazas vacantes de directores y directoras de Centros del Profesorado dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (BOJA núm. 93, de 18 de mayo): "la puntuación final será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada fase, siendo necesario que la persona propuesta para su nombramiento como director o directora alcance una **puntuación final mínima de 50 puntos**, correspondiendo al menos 25 de ellos a la valoración del proyecto y su defensa. No podrán ser propuestas para su nombramiento aquellas personas que no hayan obtenido puntuación en alguna de las tres fases."

La Secretaria de la Comisión Provincial de Valoración
Dña. Lourdes Gutiérrez Castillo

VºBº La Presidenta de la Comisión Provincial de Valoración
Dña. Luisa M. Martínez del Valle

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



16/06/2025

PÁG. 1/1

FIRMADO POR

LUISA MARIA MARTINEZ DEL VALLE

LOURDES GUTIERREZ CASTILLO

VERIFICACIÓN

Pk2jmSAGNHJ5HDGGGAABX4SVL6R679